



**SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA
DE CAPACITACIÓN, EDUCACIÓN, ASESORÍA Y COMUNICACIÓN SOBRE
LAS ATRIBUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN
CIUDADANA, ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y CIUDADANÍA EN
GENERAL 2022**

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

JULIO, 2022

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
1. ACTIVIDADES	1
1.1 Consolidar el modelo de capacitación diseñado para las Copaco.	3
1.1.1 Implementar la Metodología de capacitación para las Copaco	3
1.1.2. Capacitar a las personas representantes y auxiliares de las Copaco sobre el uso de las herramientas informáticas que el IECM les proporcionará para documentar sus trabajos.	13
1.1.3 Acercar a las Copaco la capacitación que otras instituciones gubernamentales brindan en relación con las funciones y atribuciones que tienen estos órganos de representación ciudadana.	13
1.1.4 Iniciar con la elaboración de contenidos para la oferta de cursos de capacitación dirigida a las personas integrantes de las Copaco que se elegirán en 2023.	14
1.2 Fortalecer el seguimiento de la capacitación a las Copaco a través de la mejora en la sistematización de la información.....	15
1.2.1 Mejorar el seguimiento que se realiza a la capacitación mediante el Módulo de Capacitación del SEDICOP.	15
1.2.2 Agilizar el proceso de evaluación de la capacitación mediante el uso de una herramienta informática que permita recuperar y sistematizar la información obtenida a través de los instrumentos que se aplican.	16
2. OBJETIVOS ALCANZADOS	16
3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO.....	18

INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 50, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 36; 61, fracción V; 83, fracción II, inciso m y 97, fracción I del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código), el Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral) tiene entre sus funciones diseñar e implementar estrategias, programas, materiales y demás acciones orientadas al fomento de la educación cívica y construcción de ciudadanía. En este sentido, elabora e instrumenta diversos programas institucionales, entre los que se encuentra el *Programa Institucional de Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general* (Programa de Capacitación).

El Programa de Capacitación para el ejercicio fiscal 2022 fue elaborado por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación (Dirección Ejecutiva) y presentado a la Comisión Permanente de Participación Ciudadana y Capacitación (Comisión) en su Octava Sesión Ordinaria del 26 de agosto de 2021, quien emitió opinión favorable y remitió el documento a la Junta Administrativa que lo aprobó, mediante acuerdo IECM-JA111-21, en su Décima Tercera Sesión Extraordinaria del 15 de septiembre de 2021. Posteriormente, el Consejo General lo aprobó el 29 de septiembre de 2021, mediante acuerdo IECM-ACU-CG-336-21.

En atención a lo establecido en el artículo 91 del Código, la Dirección Ejecutiva presenta el Segundo Informe Trimestral con la finalidad de mostrar información sobre el avance y cumplimiento de las acciones establecidas en el Programa de Capacitación.

El Informe se elaboró atendiendo el *Manual para la elaboración de Informes trimestrales y anuales del Instituto Electoral de la Ciudad de México* (Manual), por lo que se estructura en cuatro apartados: el primero corresponde a la Introducción; el segundo a las Actividades, en el cual se describen los trabajos realizados para cumplir con las actividades institucionales y acciones programadas; en el tercero se detallan los objetivos alcanzados durante el segundo trimestre del año 2022 y, en el último apartado, titulado Directrices y actividades a futuro, se enlistan las actividades que se desarrollarán durante los siguientes trimestres.

1. ACTIVIDADES

El objetivo que persigue el Programa de Capacitación 2022 es brindar instrumentos a las personas integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria (Copaco) sobre temas que impacten en

el trabajo que realizan con su comunidad, así como dar seguimiento a la capacitación impartida. Para ello se programaron las actividades y acciones siguientes:

Actividad institucional 1. *Consolidar el modelo de capacitación diseñado para las Copaco.* Tiene como finalidad dar continuidad al modelo de capacitación diseñado durante el 2020 y 2021, tomando en cuenta los datos obtenidos durante su implementación para mejorarla y fortalecer el proceso formativo, mediante cuatro acciones:

- 1) Implementar la Metodología de capacitación para las Copaco. Tiene como objetivo continuar con el modelo de capacitación trianual que se diseñó para las Copaco para lo cual se realizó la actualización a partir de las oportunidades de mejora identificadas en las necesidades, opiniones, propuestas y comentarios manifestados por las personas que realizaron algún curso en el aula virtual, que recibieron capacitación mediante videoconferencia o de forma presencial, de la retroalimentación con las personas que tienen a su cargo la capacitación en las direcciones distritales y del monitoreo que realizó la Dirección Ejecutiva a las sesiones de capacitación. Una vez actualizada la metodología, se socializó con las direcciones distritales para su correcta implementación. Se elaboraron los contenidos de los cursos que en ella se establecieron, se realizó el diseño instruccional de los cursos para su incorporación en el aula virtual, se elaboró el material de apoyo para la capacitación que las direcciones distritales realizan de forma presencial y mediante videoconferencia, se brindará seguimiento a la capacitación, se aplicarán instrumentos de evaluación y se analizarán los datos obtenidos. Estas actividades, entre otras, son las que se contemplan en la implementación de la Metodología.
- 2) Capacitar a las personas representantes y auxiliares de las Copaco sobre el uso de las herramientas informáticas, que el IECM, les proporcionará para documentar sus trabajos. Tiene como objetivo desarrollar habilidades en las personas encargadas de generar la documentación que da constancia de los trabajos de la Copaco para el uso de las herramientas tecnológicas que el Instituto Nacional Electoral de la Ciudad de México les brinda, lo que les permitirá cumplir con las obligaciones de documentar y difundir sus trabajos.
- 3) Acercar a las Copaco la capacitación que otras instituciones gubernamentales brindan en relación con las funciones y atribuciones que tienen estos órganos de representación ciudadana. A partir del acercamiento que la Dirección Ejecutiva genere con otras instituciones de gobierno con las que las Copaco deban interactuar para cumplir con sus atribuciones, se definirán cursos que complementen la formación de estos órganos de representación ciudadana.

- 4) Iniciar con la elaboración de contenidos para la oferta de cursos de capacitación dirigidos a las personas integrantes de las Copaco que se elegirán en 2023. Esta acción tiene como objetivo prever el material de capacitación que se utilizará para la segunda generación de las Copaco, con temas introductorios que les permita conocer y entender la participación ciudadana en la Ciudad de México. También se diseñarán los cursos para su incorporación en el aula virtual, lo que contribuirá a la oferta de capacitación en modalidad a distancia, y se elaborará el material que el personal de las direcciones distritales necesita para capacitar mediante videoconferencia y de forma presencial.

Actividad institucional 2. *Fortalecer el seguimiento de la capacitación a las Copaco a través de la mejora en la sistematización de la información.* Tiene como objetivo hacer más eficiente la recuperación de la información para que, a partir de su análisis, se identifiquen oportunidades de mejora en el proceso de capacitación. Para ello se realizarán dos acciones:

- 1) Mejorar el seguimiento que se realiza a la capacitación mediante el Módulo de Capacitación del SEDICOP. Tiene como objetivo incorporar mejoras en el SEDICOP que permitan agilizar el procesamiento de la información y su análisis.
- 2) Agilizar el proceso de evaluación de la capacitación mediante el uso de una herramienta informática que permita recuperar y sistematizar la información obtenida mediante los instrumentos que se aplican. Esta acción tiene como objetivo conjuntar en una sola herramienta los diferentes instrumentos de evaluación que se aplican a las personas que se capacitan (población objetivo), al personal que realiza la capacitación (personal distrital) y el instrumento que utiliza la Dirección Ejecutiva para monitorear la capacitación.

A continuación, se describen las acciones realizadas durante el segundo trimestre de 2022, de acuerdo con lo establecido en el Programa de Capacitación.

1.1 Consolidar el modelo de capacitación diseñado para las Copaco.

1.1.1 Implementar la Metodología de capacitación para las Copaco

Aprobación y socialización de la Metodología de Capacitación 2022.

La Metodología de capacitación para los Órganos de Representación Ciudadana y Organizaciones Ciudadanas 2022 (Metodología de Capacitación 2022) que se actualizó durante el primer trimestre de este año, se presentó a la Comisión durante su Segunda Sesión Extraordinaria el 13 de abril de

2022, y aprobó remitirla al Consejo General, quien la aprobó mediante acuerdo IECM/ACU-CG-038/2022 el 28 de abril de 2022.

Con la finalidad de dar a conocer la Metodología de Capacitación 2022 a las direcciones distritales, la DEPCyC llevó a cabo una reunión de trabajo el 6 de mayo de 2022 donde se convocaron a las 33 direcciones distritales, distribuidas en dos grupos. El primer grupo se convocó a las 10:00 horas y el segundo, a las 11:00 horas, teniendo una asistencia de 121 personas distribuidas de la siguiente manera:

Cargo	Personas asistentes	Cargo	Personas asistentes
Titular de Órgano Desconcentrado	23	Subcoordinadora / Subcoordinador de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana	32
Secretaria / secretario de Órgano Desconcentrado	9	Jefe de Departamento de Coordinación y Seguimiento	1
Técnica / Técnico de Órgano Desconcentrado	33	Personal de honorarios	23

En ninguna de las reuniones se contó con la asistencia del personal de la dirección distrital 13.

El mismo día 6 de mayo, se les envió un correo electrónico a las direcciones distritales mediante la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados (UTALAOD) con el enlace de la carpeta en OneDrive que contiene la documentación y materiales necesarios para la implementación de la Metodología de Capacitación 2022; así como diversas instrucciones para las primeras actividades que debían realizar.

Actividades de difusión de la capacitación

Derivado de las actividades establecidas en la Metodología de capacitación 2022, en específico de la estrategia de difusión establecida en el numeral 5.2.8, se enviaron cuatro comunicados a las 33 direcciones distritales mediante la UTALAOD, con las infografías para difundir los cursos disponibles. Las infografías se enviaron en formato PDF y JPG para que las compartieran por correo electrónico y/o WhatsApp a las personas integrantes de las Copaco de sus respectivos ámbitos geográficos, o

de considerarlo necesario, para publicar en las redes sociales de la dirección distrital. Los comunicados se enviaron en las fechas y con la infografía que a continuación se indica:

No.	Fecha	Infografía	Infografía
1	6 de mayo de 2022	Invitación a la capacitación que ofrece el IECM a ORC y OC	
2	16 de mayo de 2022	"Trabajo en equipo para el bienestar comunitario" (Primera)	

No.	Fecha	Infografía
3	1 de junio de 2022	<p>“Regulación de procedimientos en materia de PC y medios de impugnación en la CDMX” (Primera)</p>  <p>Te invitamos a que realices el curso de capacitación:</p> <p>“Regulación de procedimientos en materia de participación ciudadana y medios de impugnación en la CDMX”</p> <p>El objetivo del curso es dar a conocer las características principales de los procedimientos para conciliar conflictos al interior de las Copaco e interponer un medio de impugnación en materia de participación ciudadana.</p> <p>Los temas que podrás encontrar en el curso son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Regulación de procedimientos en materia de participación ciudadana: <ul style="list-style-type: none"> -Procedimientos de resolución de conflicto -Procedimiento para determinar una responsabilidad 2. Medios de impugnación en materia de participación ciudadana: <ul style="list-style-type: none"> -Proceso para tramitar un medio de impugnación -Proceso para medios de impugnación en Voleficia Política de Género <p>Podrás capacitarte mediante las siguientes modalidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> A distancia mediante el aula virtual Fopci https://fopci.iecm.mx/moodle/ En la Dirección Distrital que te corresponda Por videoconferencia o de forma presencial. https://www.iecm.mx/busca-de-iec/directorio/ <p>¡Inscríbete y continúa con tu formación!</p> <p>Para más información consulta el sitio www.iecm.mx</p>
4	16 de junio de 2022	<p>“Trabajo en equipo para el bienestar comunitario” (Segunda)</p>  <p>Te invitamos a que durante el 2022 te capacites en el tema:</p> <p>“Trabajo en equipo para el bienestar comunitario”</p> <p>Curso</p> <p>Es un nuevo curso que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) impartirá durante el 2022 a las personas que integran las Comisiones de Participación Comunitaria (Copaco).</p> <p>Objetivo</p> <p>El objetivo del curso es promover el trabajo colaborativo entre las personas que integran las Copaco, mediante el reconocimiento de técnicas que ayuden en la solución de conflictos.</p> <p>Contenido</p> <p>Incluye temas como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concepto y características principales del trabajo en equipo • Toma de decisiones en una reunión de trabajo • Asertividad y comunicación • Inteligencia emocional • Resolución de conflictos <p>¿Dónde capacitarse?</p> <p>La capacitación es gratuita y podrás tomar en las siguientes modalidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • A distancia, en el Aula virtual Fopci: https://fopci.iecm.mx/moodle/ • Presencial y a distancia, en la Dirección Distrital que te corresponda. Consulta su programación: https://www.iecm.mx/busca-de-iec/directorio/ <p>Constancia</p> <p>En caso de aprobar el curso con una calificación mínima de 8, podrás obtener una constancia que acredite tu participación.</p> <p>¡Inscríbete en el curso y continúa con tu formación!</p> <p>Para más información consulta el sitio www.iecm.mx</p>

Para dar cumplimiento a lo establecido en el apartado 5.2.1 “Programación de sesiones”, la DEPCyC solicitó el apoyo de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión para publicar en la

Plataforma Digital de Participación Ciudadana la programación de las sesiones de capacitación reportadas por las Direcciones Distritales. Las publicaciones se realizaron el 16 de mayo, 1 de junio y 16 de junio de 2022.

Metas de capacitación

El 6 de mayo de 2022 se envió a las direcciones distritales, mediante correo electrónico de UTALAOD, un archivo Excel con las metas que deberán cumplir cada una de ellas, de acuerdo con lo establecido en la Metodología de Capacitación 2020, 2021 y 2022 y a partir de los datos recabados del SEDICOP y del aula virtual, con corte al 20 de abril de 2022. Lo anterior con la finalidad de que los órganos desconcentrados identificaran los temas, integrantes y Copaco's que faltan por capacitar.

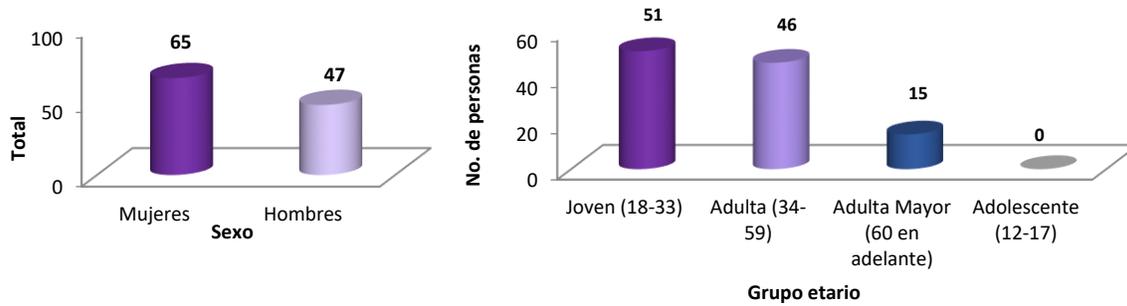
En atención a lo establecido en el apartado 5.1.3. "Cronograma y metas de capacitación" de la Metodología de Capacitación 2022, se envió mediante comunicado de UTALAOD a las 33 direcciones distritales, un archivo Excel con el nombre de las personas integrantes de las Copaco que se registraron en el aula virtual y que están inscritas en alguno de los cursos previstos en dicha Metodología con corte al 31 de mayo de 2022, con el objetivo de que los órganos desconcentrados identifiquen las personas que aún no se han capacitado y definan estrategias específicas para atender las metas de capacitación.

Seguimiento a la capacitación

- Capacitación mediante el aula virtual Fopci

Si bien el aula virtual "Formación de participación ciudadana interactiva" (Fopci) está disponible desde el 25 de marzo de 2019, los datos que se presentan a continuación corresponden al segundo trimestre del año 2022.

En el aula virtual, se cuenta con un total de 3,935 personas registradas, de las cuales 112 se registraron del 1 de abril al 28 de junio del 2022. De este total, 58.04% (65) son mujeres y 41.96% (47) hombres; en relación con el grupo etario se observa que las personas jóvenes de entre 18 y 33 años tienen mayor presencia en el aula con 45.54% (51) de registros, seguido de la población adulta de entre 34 y 59 años con 41.07% (46), posteriormente la población de personas adultas mayores que tienen 60 años en adelante con un 13.39% (15). Durante el segundo trimestre no se tuvo registro de las personas adolescentes de entre 12 y 17 años.



La tabla siguiente muestra la distribución de las 112 personas registradas en los diferentes órganos desconcentrados (OD). Este dato es proporcionado por la persona usuaria al momento de registrarse, por tal razón también existe la opción “No sé”. Se observa que los OD con mayor número de personas registradas son el 1, con 11 personas; el 14, 22 y 29 con 9 personas; y el 17 con 8 personas.

Distribución por órgano desconcentrado					
OD	Nº de personas	OD	Nº de personas	OD	Nº de personas
1	11	12	5	23	1
2	4	13	1	24	2
3	6	14	9	25	1
4	0	15	4	26	0
5	4	16	1	27	1
6	4	17	8	28	0
7	4	18	0	29	9
8	2	19	2	30	1
9	3	20	3	31	3
10	2	21	3	32	0
11	1	22	9	33	1
				No sé	7
				Total	112

Respecto al tipo de población registrada en Fopci, se observa que 52.68% (59) de las personas se registraron como ciudadanía en general; 29.46% (33) como integrante de una Comisión de Participación Comunitaria; 15.18% (17) como funcionaria o funcionario público; y 2.68% (3) como integrante de una Organización Ciudadana.

Distribución tipo de población	
Tipo de población	No de personas
Ciudadanía en general	59
Comisión de Participación Comunitaria	33
Funcionaria (o) público	17
Organización Ciudadana registrada en el IECM	3
Total	112

Tabla 2.

La tabla 3 muestra el número de personas que durante el segundo trimestre del año se inscribieron en cada uno de los cursos que ofrece el aula virtual, indicando si descargaron su constancia, lo que significa que han concluido y aprobado el curso, o bien, si aún lo están realizando, es decir que están en proceso. En forma global se observa que 259 ocasiones, las 112 personas registradas en el aula, se registraron en alguno de los cursos ofertados en el aula virtual, de dichas inscripciones 52.51% (136) ha concluido satisfactoriamente el curso, mientras que 47.49% (123) está en proceso.

Distribución por tema				
No.	Tema	No de personas		
		Inscritas	Con constancia	En proceso
1	Trabajo en equipo para el bienestar comunitario	61	20	41
2	Regulación de procedimientos en materia de Participación Ciudadana en la Ciudad de México	55	16	39
3	Población de Atención Prioritaria (Parte 1)	9	3	6
4	Población de Atención Prioritaria (Parte 2)	9	4	5
5	ABC de las Reuniones de Trabajo y Asambleas Ciudadanas	27	18	9
6	Learning About Mexico City	2	2	0
7	Introducción a la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México	36	30	6
8	Las Organizaciones Ciudadanas y el IECM	4	1	3
9	Inducción para integrantes de los órganos de representación ciudadana	18	15	3
10	Derechos y obligaciones de las personas habitantes y ciudadanas de la Ciudad de México	7	7	0
11	Principios y Ejes rectores de la Participación Ciudadana	1	1	0
12	Funciones y Atribuciones de las personas representantes ciudadanas de la Ciudad de México	4	2	2
13	Etapas para elaborar proyectos orientados al bienestar comunitario	10	7	3
14	Democracia Deliberativa	7	3	4
15	Introducción a la perspectiva de género y la participación de las mujeres en el ámbito político	9	7	2
TOTAL		259	136	123

Tabla 3.

Durante el segundo trimestre se incluyeron los cursos de “Trabajo en equipo para el bienestar comunitario” y “Regulación de procedimientos en materia de participación ciudadana en la Ciudad de México” y se eliminaron los cursos de “Concepto y marco jurídico de la participación ciudadana en la Ciudad de México”, “Marco jurídico de los órganos de gobierno de la Ciudad de México” y “Mecanismos y estrategias de comunicación y difusión comunitaria”.

- Capacitación mediante las Direcciones Distritales

Sesiones de capacitación programadas

Con base en lo establecido en el numeral 5.1.1 de la Metodología de Capacitación 2022, las capacitaciones se imparten por videoconferencia y/o de forma presencial a partir del mes de mayo y hasta el mes de noviembre de la presente anualidad.

Con corte al 29 de junio de 2022, se emitieron del módulo de capacitación del Seguimiento para el Diagnóstico de las Comisiones de Participación Comunitaria (SEDICOP) los reportes de asistencia a las sesiones de capacitación programadas por las direcciones distritales, en los que se observa que durante el segundo trimestre del año se programaron 202 sesiones de capacitación, de acuerdo con lo siguiente:

Sesiones de capacitación programadas				
Población	Sede Distrital	Territorial	Videoconferencia	Total
Comisiones de Participación Comunitaria	85	55	54	194
Ciudadanía en general	3	5	0	8
	88	60	54	202

Tabla 4.

Durante el segundo trimestre del año, las 202 sesiones programadas para capacitar a integrantes de las Copaco y Ciudadanía en las tres modalidades, se distribuye de la siguiente forma:

Sesiones de capacitación dirigida a integrantes de Copaco											
DD	Temas o tema impartido	Sede Distrital			Territorio			Videoconferencia			Total
		Abr	May	Jun	Abr	May	Jun	Abr	May	Jun	
3	•Trabajo en equipo para el bienestar comunitario / •El ABC de las reuniones de trabajo de las COPACO y asambleas ciudadanas			3							3
6	•Trabajo en equipo para el bienestar comunitario / •El ABC de las reuniones de trabajo de las COPACO y asambleas ciudadanas / •Regulación de procedimientos en materia de participación ciudadana y medios de impugnación de CDMX		2	14	2	5				2	25
9	•Trabajo en equipo para el bienestar comunitario		9	3		5					17
10	•Trabajo en equipo para el bienestar comunitario / •Regulación de procedimientos en materia de participación ciudadana y medios de impugnación de CDMX			24							24
13	•El ABC de las reuniones de trabajo de las COPACO y asambleas ciudadanas									2	2
16	•Introducción a la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México / •Derechos y obligaciones de las personas habitantes y ciudadanas de la Ciudad de México			2					6		8
17	•Trabajo en equipo para el bienestar comunitario			1		1					2
19	•El ABC de las reuniones de trabajo de las COPACO y asambleas ciudadanas / •Regulación de procedimientos en materia de participación ciudadana y medios de impugnación de CDMX			6						4	10

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

Sesiones de capacitación dirigida a integrantes de Copaco											
DD	Temas o tema impartido	Sede Distrital			Territorio			Videoconferencia			Total
		Abr	May	Jun	Abr	May	Jun	Abr	May	Jun	
20	•Regulación de procedimientos en materia de participación ciudadana y medios de impugnación de CDMX		1			27	3		33		64
22	•Trabajo en equipo para el bienestar comunitario		1	2					1		4
24	•Trabajo en equipo para el bienestar comunitario			2							2
26	•El ABC de las reuniones de trabajo de las COPACO y asambleas ciudadanas			1							1
27	•Trabajo en equipo para el bienestar comunitario		12			11					23
29	•Trabajo en equipo para el bienestar comunitario / •Regulación de procedimientos en materia de participación ciudadana y medios de impugnación de CDMX			2			1		1	5	9
TOTAL		0	25	60	0	40	15	0	41	13	194

Sesiones de capacitación dirigida a ciudadanía en general											
DD	Temas o tema impartido	Sede Distrital			Territorio			Videoconferencia			Total
		Abr	May	Jun	Abr	May	Jun	Abr	May	Jun	
20	•Regulación de procedimientos en materia de participación ciudadana y medios de impugnación de CDMX					3	2				5
19	•El ABC de las reuniones de trabajo de las COPACO y asambleas ciudadanas			1							1
22	•Trabajo en equipo para el bienestar comunitario		1	1							2
TOTAL		0	1	2	0	3	2	0	0	0	8

Tabla 5.

De las 202 sesiones de capacitación programadas, se observa que del total de capacitaciones programadas 54.46% (110) se programaron durante el mes de mayo, mientras que en junio 45.54% (92).

De igual forma, se observa que el mayor porcentaje de sesiones de capacitación programadas se realizó en la Sede Distrital con 43.56% (88), mientras que en territorio se programó 29.70% (60) y en videoconferencia 26.73% (54).

Registro de asistencia a las sesiones de capacitación.

Por lo que hace al registro de asistencia en las sesiones de capacitación por videoconferencia y presenciales en sede distrital y territorio que programaron las DD antes especificadas, se tiene que en total asistieron 658 personas a uno o varios cursos de capacitación. De las cuales 96.35% (634)

son integrantes de alguna Comisión de Participación Comunitaria y 3.65% (24) son ciudadanía en general, conforme a lo siguiente:¹

DD	Copaco			Ciudadanía			Total
	V	P_SD	P_T	V	P_SD	P_T	
3	13						13
6	11	58	32				101
9		37	24				61
16	61						61
17			2				2
19	19	25			11		55
20	78		123			5	206
22		26			8		34
27		43	44				87
29	25	13					38
	207	202	225	0	19	5	658

V= Videoconferencia
 P_SD= Presencial en Sede Distrital
 P_T= Presencial en Territorio

De las 658 personas registradas en las sesiones de capacitación que impartió personal de las DD, 62.16% (409) son mujeres y 37.84% (249) hombres.

Distribución por sexo		
Mujeres	Hombres	Total
409	249	658

Monitoreo a sesiones de capacitación.

De acuerdo con lo establecido en el numeral 5.2.7 “Evaluación” de la Metodología de Capacitación 2022, esta Dirección Ejecutiva realizó el monitoreo de cuatro sesiones de capacitación programadas mediante videoconferencia, conforme a lo siguiente:

No.	DD	Tema
1	20	Regulación de procedimientos en materia de PC y medios de impugnación en la CDMX
2	22	Trabajo en equipo para el bienestar comunitario
3	19	Regulación de procedimientos en materia de PC y medios de impugnación en la CDMX
4	29	Regulación de procedimientos en materia de PC y medios de impugnación en la CDMX

¹ Durante el trimestre que se reporta no se tiene registro de capacitaciones a integrantes de Organizaciones Ciudadanas.

1.1.2. Capacitar a las personas representantes y auxiliares de las Copaco sobre el uso de las herramientas informáticas que el IECM les proporcionará para documentar sus trabajos.

La DEPCyC elaboró el contenido del material de capacitación titulado “Espacios digitales que el Instituto Electoral de la Ciudad de México brinda para fomentar la participación ciudadana” que tiene como objetivo informar a las personas integrantes de las Copaco sobre los espacios digitales con los que cuenta el Instituto Electoral en temas de participación ciudadana, para que la información obtenida en ellos les facilite el cumplimiento de las obligaciones y el ejercicio de los derechos que les otorga la Ley de Participación Ciudadana.

En el material se muestran las características principales del aula virtual Fopci que el Instituto Electoral pone a disposición de las personas integrantes de las COPACO para apoyar en su capacitación a distancia. También se describe la organización, estructura y funcionamiento de la página web del Instituto Electoral, en específico de aquellos apartados relacionados con la participación ciudadana y se proporciona información sobre la credencialización digital de las personas integrantes de las COPACO, así como su funcionalidad y principales elementos.

El contenido se presentó a la Comisión en su Quinta Sesión Ordinaria el pasado 26 de mayo de 2022 y se aprobó su remisión al Consejo General. Una vez que se apruebe en el máximo órgano de este Instituto, el contenido se utilizará para realizar el diseño instruccional del curso que estará disponible en el aula virtual Fopci y, si bien está dirigido a las personas integrantes de las COPACO, también tendrá acceso al curso la ciudadanía en general.

1.1.3 Acercar a las Copaco la capacitación que otras instituciones gubernamentales brindan en relación con las funciones y atribuciones que tienen estos órganos de representación ciudadana.

Durante el trimestre que se reporta, la DEPCyC elaboró un material digital que contiene una serie de cursos autogestivos que imparten diversas instituciones gubernamentales como la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México, la Comisión Nacional de Derechos Humanos, el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, la Secretaría de las Mujeres y el Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN



El material fue enviado a las direcciones distritales mediante comunicado UTALAOB, el 1 de junio de 2022, solicitando que lo hicieran llegar a las personas integrantes de las Copaco de sus respectivos ámbitos geográficos, mediante correo electrónico y/o WhatsApp a más tardar el 24 de junio. Como resultado de dicha actividad se tienen los siguientes datos:

Medio mediante el que se les envió el material	Número de integrantes de Copaco
Correo electrónico	7,788
WhatsApp	3,167

1.1.4 Iniciar con la elaboración de contenidos para la oferta de cursos de capacitación dirigida a las personas integrantes de las Copaco que se elegirán en 2023.

Se elaboró el contenido del material titulado “ABC de las reuniones de trabajo de los órganos de representación ciudadana y de las asambleas ciudadanas” que tiene como objetivo capacitar a las personas integrantes de las Copaco en temas introductorios que les permita ejercer los derechos que la Ley de Participación Ciudadana les reconoce, así como realizar las funciones que como órgano de representación ciudadana tienen. Además, se muestra de manera general, el concepto, integración y atribuciones que tienen las Coordinadoras de Participación Comunitaria y se explica de

forma detalla el concepto y proceso para la celebración de reuniones de trabajo y asambleas ciudadanas. El contenido está en proceso de revisión por parte de la Dirección de Organizaciones de Participación Ciudadana.

Se está elaborando el contenido del material “Marco jurídico de la participación ciudadana y etapas del presupuesto participativo en la Ciudad de México” en el que se revisará el marco jurídico internacional, nacional y local de la participación ciudadana, las autoridades involucradas en los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana, así como las atribuciones del IECM en esta materia, el concepto y etapas del presupuesto participativo.

Ambos materiales serán presentados a la Comisión y al Consejo General para su aprobación durante el siguiente trimestre. Posteriormente se enviará a la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía para los trabajos de corrección de estilo y diseño.

1.2 Fortalecer el seguimiento de la capacitación a las Copaco a través de la mejora en la sistematización de la información.

1.2.1 Mejorar el seguimiento que se realiza a la capacitación mediante el Módulo de Capacitación del SEDICOP.

El proyecto de requerimiento elaborado durante el mes de marzo para realizar mejoras en el módulo de capacitación del Sistema de Seguimiento para el Diagnóstico de las Comisiones de Participación Comunitaria (SEDICOP), se revisó con la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) el 10 de junio de 2022, para definir su viabilidad y tiempos en los que se podrán realizar y aplicar los cambios.

Así, el 15 de junio de 2022 se envió el requerimiento a la UTSI mediante oficio IECM/DEPCYC/501/2022, en el que se solicita lo siguiente:

- Ajustes a los reportes existentes de programación, asistencia en los perfiles distrital y central.
- Incorporar un reporte de seguimiento a la capacitación por integrante de Copaco y OC en los perfiles distrital y central.
- Crear un submódulo para incorporar la información de la capacitación que se realiza en el aula virtual en los perfiles distrital y central.
- Agregar la función de enviar la constancia de capacitación por correo electrónico en el perfil distrital.
- Crear un submódulo para la evaluación de la capacitación en los perfiles distrital y central.

- Crear un submódulo para incorporar la información de capacitación generada para la primera generación de Copaco, este módulo se habilitará una vez que éstas concluyan sus funciones, en el módulo central.

1.2.2 Agilizar el proceso de evaluación de la capacitación mediante el uso de una herramienta informática que permita recuperar y sistematizar la información obtenida a través de los instrumentos que se aplican.

En el requerimiento de mejoras al módulo de capacitación del SEDICOP descrito en el apartado anterior, se incorporó la petición de un nuevo submódulo para la evaluación de la capacitación, en el que estarán disponibles los cuatro instrumentos que se utilizan para tal fin, a saber:

- Cuestionario de conocimientos de cada curso disponible
- Encuesta de satisfacción
- Guía de monitoreo a las sesiones de capacitación
- Encuesta de retroalimentación

Una vez que la UTSI envíe las mejoras al SEDICOP se realizarán las pruebas correspondientes para su posterior liberación.

El 15 de junio de 2022 se envió a la UTSI, a partir de los hallazgos identificados en el análisis referido en el 1.1.1 de este Informe, se definieron diversas mejoras en el módulo de capacitación del Sistema de Seguimiento para el Diagnóstico de las Comisiones de Participación Comunitaria (SEDICOP), relacionadas con la constancia de capacitación, los registros de la capacitación del aula virtual y los reportes de seguimiento.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN, EDUCACIÓN, ASESORÍA Y COMUNICACIÓN SOBRE LA ATRIBUCIONES DE LOS ORGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL

Segundo Informe Trimestral de 2022.

ACTIVIDAD/ACCIÓN	METAS				ACUMULAD O A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Actividad Institucional						
Consolidar el modelo de capacitación diseñado para las Copaco.						

ACTIVIDAD/ACCIÓN	METAS				ACUMULAD O A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
Acción Implementar la Metodología de capacitación para las Copaco	Documento	3	3	100%	33.33%	
Capacitar a las personas representantes y auxiliares de las Copaco sobre el uso de las herramientas informáticas que el IECM les proporcionará para documentar sus trabajos	Curso	1	1	100%	50%	
Acercar a las Copaco la capacitación que otras instituciones gubernamentales brindan en relación con las funciones y atribuciones que tienen estos órganos de representación ciudadana	Curso	1	1	100%	100%	
Iniciar con la elaboración de contenidos para la oferta de cursos de capacitación dirigida a las personas integrantes de las Copaco que se elegirán en 2023	Curso	1	1	100%	33.33%	
Actividad Institucional						
Fortalecer el seguimiento de la capacitación a las Copaco a través de la mejora en la sistematización de la información.						
Mejorar el seguimiento que se realiza a la capacitación a través del Módulo de Capacitación del SEDICOP	Documento	0	0	0	100%	Si bien la actividad se concluyó en el trimestre pasado con la elaboración del requerimiento informático, en este trimestre se reporta el avance de los trabajos realizados de forma conjunta con UTSI.
Agilizar el proceso de evaluación de la capacitación mediante el uso de una herramienta informática que permita recuperar y sistematizar la	Documento	1	1	100%	50%	

ACTIVIDAD/ACCIÓN	METAS				ACUMULAD O A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TRIMESTRE		
información obtenida a través de los instrumentos que se aplican						

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN, EDUCACIÓN, ASESORÍA Y COMUNICACIÓN SOBRE LA ATRIBUCIONES DE LOS ORGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL

PROYECTO	ACCIONES POR REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Consolidar el modelo de capacitación diseñado para las Copaco.	Implementar la Metodología de capacitación para las Copaco	6	Se realizará durante los meses de julio a diciembre
	Capacitar a las personas representantes y auxiliares de las Copaco sobre el uso de las herramientas informáticas que el IECM les proporcionará para documentar sus trabajos	2	Se realizará durante el tercer y cuarto trimestre
	Iniciar con la elaboración de contenidos para la oferta de cursos de capacitación dirigida a las personas integrantes de las Copaco que se elegirán en 2023	2	Se realizará durante el tercer y cuarto trimestre
Fortalecer el seguimiento de la capacitación a las Copaco a través de la mejora en la sistematización de la información	Agilizar el proceso de evaluación de la capacitación mediante el uso de una herramienta informática que permita recuperar y sistematizar la información obtenida a través de los instrumentos que se aplican	2	Se realizará durante el tercer y cuarto trimestre

De esta manera el presente informe da cuenta de las actividades que la Dirección Ejecutiva realizó durante el segundo trimestre de 2022, a efecto de cumplir con lo previsto en el Programa de Capacitación que tiene como objetivo capacitar a las personas integrantes de las Copaco sobre temas que impacten en el trabajo que realizan con su comunidad, así como dar seguimiento a la capacitación impartida.